



AYUNTAMIENTO DE BÉDAR

(Almería)

CIF.: P-0402200-J

Plaza de la Constitución, 1 - C.P. 04288

Teléfonos y Fax: 950469277 - 950398037

Web: www.bedar.es - e-mail: bedar@bedar.es

CONTRATOS JOVEN AHORA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Dos desempleados han sido contratados en el municipio de Bédar, a través de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora). Han comenzado su actividad laboral con cargo a este programa, con el que se pretende paliar situaciones de necesidad, derivadas de la dificultad para acceder al mercado laboral en determinados colectivos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.



Este Programa, gestionado a través del Ayuntamiento de Bédar, con el fin de favorecer la inclusión social de los colectivos más vulnerables del municipio, se ha contratado dos personas en Emple@ Joven.

El alcalde de Bédar, Ángel Collado Fernández, ha mostrado su satisfacción por la puesta en marcha de este plan encaminado a favorecer la inclusión social a través del empleo de personas del municipio en situación de extrema necesidad.

Asimismo, el alcalde ha señalado que el empleo es una prioridad para el Ayuntamiento y ha manifestado la total predisposición de esta institución a continuar colaborando e impulsando todas aquellas iniciativas encaminadas a la creación de empleo.

Orden de 2 de junio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el ámbito Local (Joven Ahora), destina al municipio de Bédar 18.000,00 euros para ayuda a la contratación. Financiación a través del Programa Operativo de Fondo Social Europeo y del Programa Operativo de Empleo Juvenil, según normativa de FONFOS EUROPEOS.